



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00730965- -UNC-ME#FCQ: curso: “Química de Materiales Inorgánicos”

VISTO:

La propuesta presentada por el Dr. Ricardo Rojas y Delgado en relación al dictado del curso: “Química de Materiales Inorgánicos” como curso electivo general de la Carrera de Doctorado en Ciencia de Materiales.

ATENTO:

A que el Doctorado en Ciencia de Materiales se dicta conjuntamente con la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación (FAMAF, UNC), siendo la Facultad de Ciencias Químicas la sede administrativa;

A que en el reglamento de la Carrera, aprobado por Res. N° 1052/2015 del Honorable Consejo Superior, se establece que el Honorable Consejo Directivo de la sede administrativa tendrá la potestad de refrendar las resoluciones aprobadas por el Consejo Académico del Doctorado;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E

Artículo 1º.- Refrendar el acta con fecha 16 de septiembre de 2025 del Consejo Académico del Doctorado en Ciencia de Materiales y en consecuencia aprobar el curso: “Química de Materiales Inorgánicos”, dictado en la Facultad de Ciencias Químicas, como curso electivo general con el mismo nombre en el Doctorado en Ciencia de Materiales, dirigido por el Dr. Raúl Carbonio y coordinado por el Dr. Ricardo Rojas y Delgado. Se dictará desde el 18 de febrero al 3 de marzo de 2026, con una carga horaria de 40 h.

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL DIECISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

